

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Andrés apóstol.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales

MADRID 24 DE NOVIEMBRE.

LA CUESTION DE MELILLA.

Las últimas noticias de Melilla no marcan progreso alguno en la cuestion que España tiene allí pendiente con el imperio de Marruecos; lejos de eso, los moros han ratificado en la feria de Beni-Sidell su juramento de guerra á los cristianos, y el 17 por la tarde rompieron de nuevo el fuego contra la plaza, teniendo la osadía de aproximarse hasta 20 metros del fuerte de San Jorje, desde cuya distancia disparaban sus espingardas, siendo preciso que nuestros cazadores los dispersaran con ciertos tiros de fusil.

El día 18 continuó muy nutrido el fuego, y desde entonces no cesa, pues ni la guarnicion española es bastante fuerte para hacer una salida, ni las tropas de rey que siguen al infante marroquí sirven para nada, ignorándose todavía en Melilla mismo si es cierto que están en la Alcazaba, como hace un mes se nos está diciendo, porque en este caso, y si fueran bastante numerosas para imponer respeto á los rifeños, ya se habrían presentado. Además, ahora resulta que el infante es un jóven imberbe sin la esperiencia y la energía necesarias para resolver cuestion tan complicada, la cual solamente el príncipe Muley-el Abbas, que es el personaje marroquí mas capaz y adicto á los cristianos, hubiera podido terminar satisfactoria y prontamente; pero como el gobierno del sultan parece no haberse propuesto mas que ganar tiempo mientras se apura nuestra paciencia, se guardó bien de nombrarle para esta mision y se está mofando de la influencia de España, de su propia autoridad y de la palabra del sultan con esa ridícula expedicion de moros de rey, á quienes nadie ha visto, ni los rifeños temen, ni sirven en definitiva para nada.

Únicamente nuestra legacion en Tánger ha creído en su eficacia y hecho concebir al Gobierno español esperanzas que el tiempo ha desvanecido, y no sería prudente ni racional siquiera abrigar todavía, pues harto demostrado está ya que esa expedicion es tan impotente como el divan de Marruecos para sostener la autoridad del califa en su vasto é indisciplinado imperio. Dos años y medio van pasados desde que, con la promesa de que serian respetados los límites del territorio español, retiró la guarnicion de Melilla sus avanzadas del campo moro, y mas de dos meses desde que las kábilas hostilizan la plaza, siembran terrenos que no son suyos, é insultan nuestro pabellon de una manera que ninguna nacion digna puede consentirlo, y menos España, que tan gloriosas tradiciones tiene en su historia guerrera contra los moros; España, cuya regeneracion empezó en la última guerra de Africa; España, que es el pueblo llamado

á civilizar aquella region, donde está el cáuce de su política y el horizonte de su engrandecimiento, según nos dejó dicho el gran cardenal Jimenez de Cisneros. Así, pues, basta ya de contemplaciones humillantes, tregua á inútiles negociaciones, y una vez que los marroquíes son mas fuertes en diplomacia que nosotros, probémosles esta vez, como en mil otras, que con las armas la superioridad es nuestra y no puede el leon de Numidia resistir jamás el castellano.

La opinion pública está convencida tiempo hace de que al fin será preciso enviar al Riff una expedicion armada, y pide que esto se haga cuanto antes, porque el castigo debe seguir inmediatamente á la culpa, y porque la altivez nacional no consiente que á la prudencia del Gobierno español dé otro nombre la Europa que atónita contempla ese largo catálogo de sangrientas injurias que nos hacen los moros, con ó sin la aquiescencia de su soberano.

Si este fuera efectivamente cómplice de sus salvajes súbditos, bastaría amenazar á Tánger con los cañones de nuestra escuadra para que S. M. che-riffiana diese cumplida satisfaccion á España; mas puesto que se escusa con la desobediencia de las kábilas, puesto que la rebeldía de estas y el estar fuera del alcance de su autoridad le sirven de disculpa, enhorabuena: obliguémosle á declararlo así y desde ese momento considérese el territorio del Riff como independiente del imperio marroquí, y siempre que sus habitantes den motivo acudamos á las armas, en vez de perder el tiempo en inútiles y pérdidas negociaciones que solo conducen á amen-guar el alto prestigio que nuestro ejército supo conquistar en su última brillante campaña de Africa.

Ningun fundamento de derecho podria el sultan oponer á este procedimiento que recomendamos al Gobierno, y, en todo caso, las fragatas blindadas al anclar delante de Tánger le obligarian á ser prudente, mientras el ejército daba de los berberiscos buena cuenta, enseñándoles á respetar los derechos y el poder de España. Europa tampoco tendria objeciones serias que presentar contra nuestro sistema, con tal que el Gobierno español declarase no se proponia hacer nuevas conquistas, sino defender la integridad de sus dominios africanos y la honra de su limpia bandera y aunque mas tarde, cuando la esperiencia demuestre que para conservar esos dominios y dar garantías al comercio en aquellas playas no hay medio mejor que dilatarlos, ensanchando nuestra esfera de accion de tal manera que poco á poco las numerosas kábilas se vayan retirando al interior, y nos apoderemos de nuevos territorios, no habria mas que alegar por nuestra parte el derecho de propia seguridad y las ventajas que la civilizacion reportaria estando aquellas comarcas en poder de un país culto, en vez de hallarse dominado por salvajes piratas y salteadores.

Segun noticias, el ministerio, penetrado de estas razones, está dispuesto á cumplir con su deber y

prepara una expedicion fuerte de diez mil hombres con todos los pertrechos necesarios que irá á Melilla y batirá en el campo á los rifeños, hablándose ya hasta de los generales y jefes que han de mandarla. Si así lo hace, no escasaremos al Gobierno nuestros elogios, ni dejaremos de recomendarle que proceda con la mayor energía y actividad en la organizacion y embarque de esas fuerzas, no enviándolas lenta y separadamente, sino en una escuadra que las transporte en veinte horas y con todos los pertrechos necesarios, sin olvidar que en Melilla faltan lanchones y gente de mar para las operaciones de descarga y desembarque, que es preciso aumentar el número de confinados, tan útiles como exploradores y tambien para las obras de atrincheramiento y fortificaciones de nuestros límites.

Las islas Chafarinas, por su situacion especial, están llamadas á desempeñar un importante papel en esa campaña, pues el puerto puede servir de refugio á nuestra escuadra y sus almacenes utilizarse para repuesto de víveres y hospital general, á fin de que no suceda lo que en Ceuta durante la pasada guerra, donde fué preciso habilitar para hospitales todas las iglesias, menos una, que quedó destinada al culto.

De esta manera, el honor español quedará satisfecho; las naciones extranjeras verán que el valor castellano no decae; y los filibusteros, esa inmundada raza cuyo oro circula profusamente ahora entre las kábilas, incitándolas á hacernos la guerra con intento de distraer en Africa fuerzas que de otro modo temen vayan á América, se convencerán al fin de que sus malas artes nada pueden contra la decision de un pueblo patriota y el celo de un Gobierno que tiene conciencia de sus deberes.

De La Política.

SUCESOS DE MELILLA.

Las noticias recibidas de Melilla prueban contra lo aseverado por los diarios ministeriales, que la situacion de aquella plaza sigue siendo la misma que hace dos meses. Las kábilas rebeldes tienen materialmente sitiada la poblacion, y su fuego es continuo, sin embargo; «La Correspondencia» nos asegura anoche, que el Gobierno no ha resuelto enviar la expedicion de que estos días se ha hablado, por la razon de que la insurreccion marroquí está casi disuelta. Júzguese del patriotismo del Gobierno y de la exactitud de los informes que se facilitan al diario noticiario.

Hé aquí ahora el resumen de los acontecimientos de Melilla en los tres días anteriores á la salida del último correo:

«Día 16. Empezaron los moros á las seis de la mañana á hacer fuego con alguna intensidad á la plaza. Durante toda la noche anterior se han estado descargando en esta rada víveres, utensilios y otros efectos procedentes del vapor-correo.

Todos han permanecido en sus puestos á pesar de la esposicion que puede calcularse sabiendo que á 100 metros de distancia de dicha plaza están los ataquillos de los moros y no sirve cubrirse. Es un buen servicio, y la marinería y los confinados, con agua á la cintura, se han hecho acreedores á alguna recompensa.

Día 17. Las fuerzas del imperio ni han llegado ni hay noticia alguna de ellas; por hoy, lo que aparece, y nadie puede negar, es que ni en *dos años y medio* que hace hicieron retirar los moros las avanzadas, ni ahora en los *dos meses y medio* desde que dió principio esta otra agresion, Marruecos ha mandado fuerzas á este campo para cumplir sus solemnes compromisos. Hoy los rifeños han empezado á hacer fuego contra la plaza desde bien temprano. Ha llegado el vapor «San Antonio» con pertrechos de guerra, y hemos visto con la mayor satisfaccion que el Gobierno se propone mandar á Tánger nuestra escuadra y reforzar la guarnicion de esta plaza para hacer una sola salida y atrincherarnos en nuestro terreno, formando al efecto una division fuerte de diez batallones con su correspondiente dotacion de artillería, cosa que todo el mundo duda.

Día 18. Anoche desde las siete empezaron un vivo tiroteo contra la plaza, habiendo tenido la desvergüenza de venirse hasta debajo de los mismos fuertes de la línea exterior: veíase hacer disparos de espingarda á 20 metros de San Jorge; verdad es que duró esto poco tiempo, pues con los certeros disparos de fusil logró ahuyentárseles, pero continuaron toda la noche haciendo fuego: hoy continúa lo mismo, y ya se va conociendo que han concluido algunos la siembra. Segun se dice de público, en la feria de Beni-Sidell, que tienen todos los miércoles, parece que han ratificado los rifeños el juramento de guerra cruel á los cristianos; tambien se ha dicho que el príncipe, que se decia estaba en la Alcazaba y que se viene anunciando su llegada hace un mes, es lo que se llama un niño, sin pelo de barba, y por consecuencia sin la esperiencia necesaria para poder resolver la presente y complicada cuestion. Ya se estrañaba desde un principio no hubiera sido designado por el emperador el príncipe Muley-el-Abbas, que es el mas adicto á los cristianos en el imperio de Marruecos, para arreglar este asunto.»

De «La Tertulia.»

Del mismo periódico:

Los diputados catalanes constitucionales no pueden ser acusados ciertamente de falta de patriotismo y desinterés.

Ellos aman la pátria hasta el punto de unirse con sus eternos enemigos para salvarla, y llevan su desinterés hasta el punto de resignarse á percibir pingües sueldos del Estado. El Sr. Balaguer ¡desdichado! se *suicida á sí mismo* desde el ministerio de Ultramar; el Sr. Balaguer ¡infeliz! se sacrifica desde la subsecretaría de Gracia y Justicia; el Sr. Ferratges ¡oh dolor! parece dispuesto á pasar por el duro trance de aceptar una subsecretaría, y el señor Gomis ¡qué abnegacion! deja en el olvido el monstruoso espediente de sus innumerables contratas para servir de cirineo al Gabinete.

¡Tan jóvenes y tan desgraciados! ¡Esto parte el corazon... y el presupuesto!

Segun «El Irurac Bat», diario de Bilbao, los carlistas se aprestan para la lucha electoral en aquella ciudad, segun órdenes comunicadas por la junta central católico-monarquica, «en virtud de superior mandato.»

La Alsacia y la Lorena deben entregar á la Alemania un contingente de 15.880 hombres.

Con este motivo una carta de Metz hace notar la grande emigracion que se observa en los que ayer eran franceses á Francia y á Bélgica y que se duda que Mr. Molke consiga reunir este contingente.

Se dice que el anuncio de Su Santidad ha visitado á Mr. Thiers para protestar contra las palabras puestas en boca del Padre Santo por Julio Favre en el folleto publicado.

El presidente de la república se ha escusado descartando de si toda responsabilidad.

Segun el mismo periódico, un amigo del conde de Chambord ha dicho que el nieto de Enrique IV habla con gran deferencia del emperador Napoleon, á quien considera como un hombre activo, inteligente, y reflexivo.

Como observarán nuestros lectores las palabras del conde de Chambord son una severa leccion para el héroe de 1852, que con tanta saña ha perseguido siempre los partidos contrarios á su autonomia.

HANG-KONG. El último correo trae detalles de un horrible triphon que ha tenido lugar en aquellas costas.

Las embarcaciones Nancy, Hans, Mexicana y Mongine, surtas en aquel puerto, han sido completamente destruidas con muchos juncos y embarcaciones chinas.

En Macao se han hundido mas de 200 casas, en donde se habian refugiado mas de 100 chinos. Doscientas barcas y diferentes embarcaciones se han perdido.

Los buques mercantes Rolin y Novisticia, con los portugueses María Pia y Duc de Palmela se han ido á pique.

El navio de guerra portugués Camoens, ha hecho grandes averías. El total número de victimas, pasa de 2.000.

Es completamente inverosímil la noticia que dá anoche «La Correspondencia de España», en la cual, y aludiendo á una real orden mandando suspender la emision de toda clase de valores de la Deuda, dice que el Gobierno se ha visto obligado á tomar esta determinacion por no adquirir nuevos compromisos sin estar autorizado por las Córtes.

En primer lugar, la direccion de la deuda no puede emitir ninguna clase de títulos, sin estar autorizada por una ley hecha en Córtes, por consiguiente, el temor del Gobierno que podia dar lugar á la real orden, no tiene razon de sér; pero todavía es mas inverosímil la noticia, si consideramos que la existencia de semejante disposicion vendria á imposibilitar la continuacion de las obras de nuestros ferro-carriles en construccion, puesto que todos reciben subvencion, unos del Estado directamente, y otros de los ayuntamientos y diputaciones provinciales, autorizados por el Gobierno, para inscribirse con inscripciones de consolidados por lo correspondiente al 80 por 100 de sus bienes de propios.

La idea de la disolucion de las Córtes empieza á perder terreno entre los mismos ministeriales que comprenden ya hoy lo grave del paso, y que además dudan mucho que el monarca se decida á hacer uso de sus prerogativas en este sentido con las primeras Córtes de su reinado, en las cuales no ignora que tienen mayoría los elementos constitucionales y dinásticos del país. Los fronterizos están con este motivo desesperados.

La circular que con fecha 21 dirigió á los gobernadores de provincia el ministro de la Gobernacion, y que ya hoy es conocida de todos los individuos del Gabinete, parece que ha hecho el malísimo efecto

en el ánimo de alguno de ellos, que no desconocen toda la inconveniencia de que los gobernadores soliciten para los trabajos electorales el concurso y el apoyo de los hombres importantes del partido conservador. La crisis se viene encima

Toma incremento el rumor con respecto á la falta de inteligencia entre los hombres que constituyen el Gabinete Malcampo. A nosotros no nos sorprende este rumor, ni nos sorprenderia una repentina crisis, existiendo como existe en el ministerio un dualismo que no le permitirá al Gobierno entrar en el terreno practico con criterio determinado, y por mas que sea su propósito de hacer política propia, que ni tienen sus hombres, ni aunque la tuvieran les seria posible plantearla mientras necesiten, para evitar el aislamiento que los amenaza, del apoyo de los fronterizos.

La fragata de guerra «Concepcion», que ha pocos dias llegó al puerto de Cádiz, salió el 22 con direccion á Barcelona para incorporarse á la escuadra del Mediterráneo, compuesta hoy de las fragatas «Villa de Madrid» y «Numancia» y de la corbeta «Diana».

El representante de España en Italia, señor marqués de Montemar á pasado á Roma con objeto de estar cerca de la corte y asistir á la apertura del Parlamento.

Hoy recibimos periódicos de la Habana hasta el 5 del corriente, traídos por el vapor «Isla de Cuba», llegado á Cádiz.

Las noticias que en ella encontramos son de escasa importancia, y adelantan poco á las que ya conocen nuestros lectores.

(De *La Constitucion*.)

Se han celebrado 17.687 matrimonios civiles durante los seis últimos meses en la Península é islas Baleares.

En breve aparecerá en la «Gaceta» el decreto abriendo una suscripcion para socorrer las desgracias de Almería.

Ayer fueron firmados por S. M. el rey los decretos nombrando camareras de Palacio á las señoras duquesas de Prim y de la Torre, y damas de honor á las señoras duquesa de Tetuan y condesa de la Almina.

Ayer no pudo asistir á la recepcion que tuvo lugar en Palacio, el presidente del Consejo de Estado D. José de Olózaga, por encontrarse, ligeramente indispuerto.

Se aseguraba anoche que el mariscal de campo D. Manuel Pavia será nombrado gobernador militar de Madrid, confiriéndosele el mando de un distrito al Sr. Peralta.

De *El Imparcial*:

Tambien recibimos correo de Nueva-York que alcanza al dia 11. Si poco importantes son las noticias que el correo de la Habana nos comunica, por lo que se refiere á la situacion de la campaña de Cuba, ménos lo son aún las que hallamos en los diarios neoyorkinos, que sólo nos suministran el siguiente telegrama:

«Habana octubre 31.—El vapor de Guerra «Pizarro» sale hoy hácia el Este donde le seguirán otros.

Aquí paz y despues gloria.

Segun comunicacion del comandante de marina

de Almería, á consecuencia de las grandes avenidas é inundaciones ocurridas en el mes de octubre en aquella provincia ha avanzado la punta del rio de Almería una media milla próximamente formada por los grandes arrastres del mismo; y aún cuando es de creer que un gran temporal del SO. deshiciera mucha parte del banco que se ha formado, interin aquel suceda, dicha punta ofrece mucho peligro á los navegantes que no tengan conocimiento de la citada prolongacion.

D. George Laurance, de Lóndres, ha sido autorizado para introducir en España 8.000 ejemplares de los números 6 y 7 del periódico religioso que se publica en aquella capital con el título del «Obreiro.»

El día 4 del corriente tuvo lugar en la Habana el entierro del brigadier Vargas, que como oportunamente anunciamos, falleció á consecuencia de la enfermedad endémica. Un numeroso y lucido cortejo de militares y paisanos acompañó al difunto á la última morada, habiéndole rendido los honores militares el segundo batallon de Ligeros.

MAHON.

29 Noviembre de 1871.

Como de costumbre inserta hoy la «Crónica» un par de *cabos sueltos* tan *decentes* y *religiosos* como todos. Se reduce uno á decir *que se guarde el progreso no se lo traguen los neos;* y el otro *que si reyndra el ilustre descendiente legítimo de sus católicos y españoles reyes D. Carlos, no permitiria hubiese ladrones y bandidos con guantes.* ¿Y sin guantes si? Siempre ha creido el ladrón que los demas son de su condicion.

El oficio, cuya copia á continuacion insertamos, de nuestro querido amigo D. Francisco Ponsety, podrá en parte servir de contestacion al malicioso suelto que publica hoy «La Crónica de Menorca» complaciéndose en zaherir á la Junta del cementerio público de esta ciudad, cuyos dignos individuos pueden mirar tranquilos y con desprecio los infundados cargos del periódico carlista. Felicitamos al Sr. Ponsety por los dignos términos de su renuncia de Vocal de dicha Junta.

«Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Muy Sr. mio y apreciado amigo: ruego á V. se sirva insertar la adjunta copia del oficio que paso hoy al Sr. Alcalde 1.º presidente del Iltre. Ayuntamiento de esta Ciudad, y se lo agradecerá su afmo. aten. S. Q. B. S. M.

Francisco Ponsety.

«Con oficio de 28 de octubre próximo pasado, que conservo en mi poder, me trasladó el Sr. Alcalde 3.º D. Juan Biale Presidente de la Junta del Cementerio de esta Ciudad un oficio de V. S. fecha 23 del propio mes, en el cual se manifiesta que á fin de evitar que en lo sucesivo se verifique la conduccion á mano de ningun cadáver á dicho Cementerio, el Ayuntamiento en sesion del 20 del citado octubre habia acordado que siempre que tal cosa tenga lugar se cierren las puertas del establecimiento y no se admita el cadáver que se conduzca de la manera indicada.

El oficio referido me fué trasladado por el Señor Presidente de la Junta como Vocal secretario que soy de la misma.

En la tarde del lunes 27 del corriente hallándome en el Cementerio como vocal de semana se me avisó que se acercaba un entierro en que el féretro era conducido en hombros de soldados, y habiéndome

me cerciorado de que así era en realidad, mandé al conserje, en cumplimiento de la orden terminante que se me habia comunicado, que cerrara la puerta, como lo hizo.

Mas al llegar el entierro salió V. S. de entre el acompañamiento, se acercó á la puerta, me reconvinó y hasta me apostrofó por tenerla cerrada, y mandó abrirla, cuya orden transmití luego al conserje y éste la cumplió: entrando por consecuencia en el Cementerio un cadáver conducido en hombros.

Sin esfuerzo comprenderá V. S. la sorpresa, la humillacion que sufrí al verme de tal manera abochornado ante una concurrencia numerosa, y por cierto bastante distinguida. La orden que V. S. comunicó al Sr. Alcalde Presidente de la Junta del Cementerio, y que este me trasladó á mí para su cumplimiento, era terminantísima, absoluta, no admitia caso alguno de escepcion. ¿Cuál era pues, mi deber? Cumplirla sin vacilacion ni contemplacion. No es mi idea discutir si la prudencia aconsejaba ó no, permitir que dicho cadáver fuese conducido en hombros. Lo que sí, puedo decir es que si á V. S. le parecia que en ese caso debia prescindirse de la regla general por consideraciones ú otros motivos, lo natural, lo preciso era avisarlo á la Junta del Cementerio, ó á mí directamente. Reconvénir pero y apostrofar la Autoridad que ha comunicado una orden al que la cumple, y hacerlo en las circunstancias que V. S. lo hizo conmigo, es abochornar y humillar sin razon ni derecho, contra justicia.

Mi reputacion, que estimo mas que mi vida y que siempre he procurado y procuraré conservar al abrigo de racionales censuras, no me permite sufrir impasible el rudo golpe que sin merecerlo se me ha asestado. Continuando de Vocal de la Junta del Cementerio, cargo que creo haber desempeñado con honra y celo, prestaria razon, ó al menos pretexto, para poner en duda si fué mia ó de otro la culpa de tan desagradable suceso, y mi decoro y buen nombre exige que ninguno de mis conciudadanos pueda ni por un solo momento creerme capaz de la conducta contradictoria que con general asombro se vió observar en la triste á la par que solemne ocasion de que se trata, haciendo el alarde de cerrar la puerta del cementerio, para volverla á abrir en seguida, y poniendo necesariamente en ridículo al autor de la orden y de la contraorden.

Por estas consideraciones y demás que no puede ocultarse al buen criterio de todas las personas sensatas, hago dimision de mi cargo de Vocal de la Junta del Cementerio de esta Ciudad, y ruego á V. S. se sirva dar cuenta de esta renuncia al Iltre. Ayuntamiento de su presidencia.

Dios guarde á V. S. muchos años, Mahon 29 de Noviembre de 1871.—Francisco Ponsety.—Señor Alcalde 1.º Popular de esta Ciudad.

CULTO CATÓLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Rosario en la parroquia de Santa Maria.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 28.

De Suecia en 67 dias berg. noruego Evans de 249 ton., c. Mr. Ulsen con 9 trips. y tablones.

Dia 29. De Puerty Colon 1 día laud Carmen de 27 tons., p. Jose Ortega con 5 trip. vino y otras.

Despachados el 29.

Para Palma con efectos y la correspondencia vapor-correo Mahonés de 164 tons., c. don Juan Thomas con 17 trips.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Baróm. á las 7 horas mañana.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 de la mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad.	Vientos á las 9 horas mañana.	Fuer. sobre 1 rs. cuadrado en kil.
		Max.	Min.					
17	759'	14 ⁵	12 ³	75		3	N Nofres.	4'
16	758'7	16 ⁵	8 ³	72	12'	7	N Nofres. N recio.	28'

VARIEDADES.

GACETILLA.

Diálogo entre una señora y una señorita, ambas muy conocidas en los buenos círculos de la culta sociedad de esta capital.

—Mamá has leído hoy la «Crónica de Menorca?»

—No, hija mia, distraida con el Sr. N. en la conversacion de los *dichosos* coches fúnebres, que parece ser la cuestion perpétua y favorita de dicho buen señor, no he tenido tiempo ni siquiera para leer el diario; pero tu que lo has leído, dime ¿Qué dice de particular?

—Te diré, mamá, en un suelto que no es *cabo*, y en otro que se titula *cabo suelto* dice unas cosas, y unas palabras que no te las puedo repetir, no quiero esponerme á que me regañes, como el otro día lo hizo papá. Figúrate que estaba hablando con el albeitar, con el celebre N. sobre nuestro caballito negro, y le decia las mismas palabras que dicen hoy los tales sueltos, y como yo no entendiera su significado, cuando se fué el N. se lo pregunté á papá; pero nunca tal hiciera! se incomodó, me regañó y me dijo por último, muy incomodado, que las niñas no debian meterse nunca en las conversaciones de los hombres, ni en averiguar el significado de ciertas palabras que solo los hombres, entendian. Toma pues el diario y lee.

Púsose la mamá las gafas, y despues de haber leído los mencionados sueltos, exclamó:

—Jesus, Jesus y como se vá echando á perder este diario, es necesario decirle á tu padre que no lo deje sacar de su estudio; este diario no lo pueden ya leer las niñas. Y como ha variado! Meses atrás no se ocupaba mas que de cosas santas y muy religiosas de nuestro padre santo Pio IX. de las sesiones del Concilio, y demas cosas de utilidad general, y ahora ya desbarra de lo lindo.

—Razon tienes mamá, recuerdas cuando no queria ni tan siquiera contestar á las provocaciones de el «Menorquin» porque le parecia rebajarse tratando con este diario, por suponerlo poco culto, y hasta llegó á decir á el «Constitucional» que no le contestaria mas sino le hablabam uy comedido, y como si dijéramos, con el sombrero en la mano? Y segun se vé á este paso muy pronto vendremos á parar á que el «Menorquin» vá á ser el que no querará hablar con él. Pero, dime mamá, no son curas los que escriben en la «Crónica?»

—Silencio, niña, los curas no se ocupan de política.

—Pues mira, mamá yo se de fijo, porque ellos mismos lo dicen, que el Dr. N. y el padre M. escriben en ese diario.

—Chiton, no recuerdas lo que te dice papá *con el rey y con la inquisicion, chiton.*

—Pero mamá, si ahora no tenemos inquisicion.

—Asi parece, pero ahora tenemos otra clase de inquisicion, de cuyos manejos y de cuyos secretos, ni tu, ni otros muchos, están enterados, por que así conviene á la buena causa, y además como dice el refran: cada uno se entiende y baila solo.

—Es verdad, mamá.



BOLETIN DE ANUNCIOS.

ALCALDIA POPULAR DE MAHON.

Debiendo tener lugar las elecciones municipales en los dias 6, 7, 8, y 9 de Diciembre próximo con arreglo a ley electoral vigente y a lo dispuesto en el Real Decreto de 6 de mayo último en cumplimiento a lo prevenido en la Regla 3.ª de la circular del Sr. Gobernador de esta provincia inserta en el boletín oficial número 741, se publica a continuación el local en donde respectivamente deberán verificarse en cada Colegio, en esta forma.

Colegio 1.—Casas consistoriales de Mahon.

Colegio 2.—Casa Rectoral de S. Clemente.

Colegio 3.—Corredores bajos del Hospital de Caridad.

Colegio 4.—Casas consistoriales de Villacarlos.

Colegio 5.—Celda prioral del ex-convento del Carmen.

Colegio 6.—Casa Rectoral de S. Luis.

El número de Concejales que en la presente elección corresponden a este distrito municipal es de 23, segun el estado inserto en el espresado boletín y con arreglo a él y al número de electores que comprende cada Colegio.

Los electores del 1.º colegio elegirán

6 concejales.

Los del 2.º

2

Los del 3.º

5

Los del 4.º

2

Los del 5.º

5

Los del 6.º

3

23

La constitucion de la mesa empezará a las nueve de la mañana del citado dia 6 de Diciembre y se cerrará la entrada en el local a las tres de la tarde, con arreglo al artículo 58 de la ley electoral, y continuando despues la votacion para recibir los votos de los electores presentes.

Constituidos al dia siguiente a las nueve de la mañana en el local del Colegio electoral el Presidente y Secretario escrutadores elegidos, se empezará la votacion para concejales que se cerrará a las cuatro en punto de la tarde para procederse al escrutinio en la forma prescrita en los arts. del 59 al 68 (Art. 74 de la Ley)

A las nueve de la mañana del dia siguiente se volverá a abrir el Colegio electoral sin necesidad de anuncio y ocupando la mesa el Presidente y Secretarios escrutadores continuará la votacion comenzada el dia anterior.

Si en el primer ó segundo dia de votacion para concejales hubiesen emitido sus sufragios todos los electores, se dará por terminada la votacion (Art. 77 de la Ley)

Mahon 28 Noviembre 1871.—El Alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.—El Srío.—Jayme Rotger.

Apremiada esta Alcaldia por el Sr. Administrador de Hacienda de este partido en virtud de orden que le ha comunicado el Sr. Gefe económico de la Provincia, para hacer efectiva dentro el plazo de tercero dia la cantidad de 4746 pesetas que dicha alcaldia se halla en descubierto por el impuesto de cédulas de empadronamiento espero que todos los cabezas de familia que no sean pobres de solemnidad y demas personas mayores de 14 años que posean bienes ó ejerzan alguna industria y no se hallen previstos de dicho documento se presentarán a recogerlo dentro de tercero dia, pues de lo contrario me veré en la sensible precision de imponer a los que no lo verifiquen la multa de 4 pesetas con arreglo al artículo 10 de la Instruccion de 14 de Febrero último sin perjuicio de ser apremiados con sujecion a la Instruccion de 3 de Diciembre de 1869.—Mahon 25 Noviembre 1871.—El Alcalde 1.º G. Escudero.

La recaudacion del repartimiento general para cubrir parte del deficit del presupuesto de 1870 a 71, quedará abierta por termino de ocho dias, desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde, en el piso bajo de la Casa Consistorial.

Lo que se anuncia en este periódico para conocimiento del público—Mahon 28 Noviembre de 1871—El alcalde 1.º, Gerónimo Escudero.

Don Juan Cardona y Netto capitán de Fragata de la Armada Naval, Comandante Militar de Marina de la provincia de Menorca Capitan del Puerto de Mahon etc, etc.

Hago saber: que en la mañana del dia veinte y uno del corriente Antonio y Juan Sans y Benejam encontraron en la costa NE. del puerto de Fornells un bote en forma de canoa, en buen estado, pintado de blanco y azul en el interior, sin nombre, número ni señal alguna, con cinco bancos, el cual mide 35 palmos de largo por 8 de ancho; sobre cuyo hallazgo se está formando expediente por este Juzgado, en el cual se ha mandado citar, llamar y emplazar, como se verifica por el presente, a los que se crean con derecho al referido bote; para que dentro del término de tres meses, a contar desde la publicacion de este edicto en los periódicos de esta Ciudad, se presenten ante este Juzgado a deducirlo en la inteligencia de que espirado sin haberlo verificado les parará en perjuicio a que hubiere lugar, segun asi queda mandado en auto de ayer recaido en dicho expediente. Dado en Mahon, de Menorca dia veinte y cinco de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Juan Cardona y Netto.—Bartolomé Mercadal.—Por su mandado Juan Allés, Esno.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA AMERICANA

El último número recibido, contiene el sumario siguiente:

Texto.—Revista general, por el marqués de Valle-Alegre.—La Exposicion de Bellas Artes de 1871; art. II, por don Manuel Cañete.—El doctor don Grabiél Garcia Moreno; apuntes biográficos.—Convento de Santo Domingo en Manila, por don V. Barrantes.—Berenice (la Verónica), poema, por «Larraig» (pseudónimo).—Exposicion de Bellas Artes, por X.—Paris y Londres: testimonios recíprocos de amistad, por X.—Advertencias.—Anuncios. Grabados:—Retrato de don Grabiél Garcia Moreno.—Bellas artes: «La Fortuna, la Locura y la Casualidad, repartiendo sus dones por el mundo»; cuadro del señor don Francisco Sans.—«Otelo y Desdémona»; cuadro del señor don Ramon Rodriguez.—«El 3 de Mayo de 1808 y los enterramientos en la Moncloa»; cuadro del señor don Vicente Palmaroli.—«Hernan Perez del Pulgar»; cuadro del señor don Alejandro Ferrant.—Manila: vistas de la fachada principal y lateral del convento de Santo Domingo.—Medalla ofrecida por la ciudad de Paris a la de Londres.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

El número 42 de la «Moda Elegante Ilustrada» publica el siguiente sumario.

1 y 2. Túnica larga de tela impermeable.—3. Centro de un tapete de mesa.—4. Ejecucion del punto de aguja trenzado.—5 y 6. Dos dibujos de punta de crochet.—7 a 10. Detalles para la ejecucion del punto de aguja hecho en

telar. 11 y 12. Punto de crochet.—13. Capelina para niñas de ocho a diez años.—14. Capelina para niñas de diez a doce años.—15. Capelina de cachemir.—16. Capelina de paño.—17. Capelina de de elasticotina.—18. Capelina de franela.—19. Paletó ajustado: punto al telar.—20 a 24 Trajes de señoras y niños.

Explicacion de los grabados.—La capitana Cook, estudio de viajes (conclusion), por don José Castro y Serrano.—La flor del valle, poesía, por don H. C.—La feria de Uclés, por doña Robustiana Armiño de Cuesta.—Revista de modas, por la vizcondesa de Castelfido.—Correspondencia, por doña Pilar de Lanuza.—Explicacion del figurin iluminado.—Advertencia.—nuncios.—Geroglífico.—Soluciones.

Con el título de LOS COMPAÑEROS DE VASCO DE GAMA acaba de publicar la «Biblioteca de instruccion y recreo», una nueva obra del distinguido escritor D. José Álvarez Peres, bastante conocido y apreciado del público, por sus libros «Las cacerías en Marruecos y Aventuras de tres voluntarios en Cuba.»

La nueva produccion del Sr. Alveres parece destinada a tener mayor aceptacion, si cabe, que las anteriores, porque su asunto es interesantísimo, y como indica su título, se presta admirablemente al desarrollo y tendencias de los instructivos libros que forman la expresada Biblioteca.

Sus editores, los Sres. Medina y Navarro (Arenal, 16, Madrid), no perdonan medio alguno para sostener su notable coleccion a la altura a que han sabido colocarla, ofreciendo al público libros cada vez más interesantes, cuya baratura excede con mucho a las de todas las publicaciones iniciadas y llevadas a cabo en nuestro país.

Se desea conocer el paradero y domicilio para un asunto que les interesa de los Padres ó herederos de:

Octavio Cerdó del Pino, hijo de Francisco y de Josefa, natural de Mahon.

José Tudoro Fernández hijo de José y de Agueda natural de Mahon.

En esta imprenta informarán.

CALENDARIOS

DE LAS

ISLAS BALEARES

PARA EL AÑO BISIESTO

1872.

Véndense en esta imprenta a 5 céntimos uno.

Fés de vida

arregladas al último modelo.

Se vende en esta imprenta a 2 y medio cént. una.